

LAS ISLAS

PERIÓDICO DE NOTICIAS Y DE INTERESES REGIONALES

Año I

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
1.25 pesetas al mes

PALMA DE MALLORCA
Martes 10 de Marzo de 1891.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES

Núm. 8

Gloria á Cánovas

La falta de motivos para combatir al Gobierno obliga á los periódicos de oposición á hacer sus escarceos por el campo de la fantasía, imaginando lejanos conflictos, buscando trascendencia á asuntos los más baladíes y hasta queriendo descubrir maquiavélicas intenciones para las perspectivas de la política en el día de mañana. Conducta es esta harto significativa de los desmedrados recursos á que necesitan apelar los adversarios para sostener el diario combate, y ella explica á su vez, que como flores de un día, pasen ante la opinión sin fruto ni eficacia, encontrando por todo éxito la indiferencia y el olvido.

Suele de algún tiempo á esta parte estar poseído de esa manía nuestro colega *El Imparcial*, y manía dicho está, tratándose del apreciable diario democrático, contra el partido liberal conservador; hoy, bajo el título de *Estudio de observación*, pretende deducir tales y tan descabelladas consecuencias de la elevación á presidente del Congreso de nuestro ilustre amigo el Sr. Pidal, que, desatada la loca de la casa, llega á vislumbrar, para un tiempo muy próximo nada menos, que la constitución por aquel de un nuevo partido en reemplazo del liberal conservador que hoy existe, y que podría ser al modo del partido católico de Bélgica.

Claramente se descubre en el artículo citado, igualmente que la forma de plantear la cuestión, la obsesión que domina al colega de la transformación de los actuales partidos políticos, aparte la marcada intención que envuelve el sostener aquella su teoría con el pretexto de examinar la significación del elocuente exministro que ha de presidir los debates en la Cámara de Diputados. Respecto al primer punto, fundamento oculto del artículo de *El Imparcial*, ya lo hemos contestado muchas veces probando que es no vivir dentro de la realidad pensar siquiera que aquí en España, y tal como se manifiestan las fuerzas políticas, quepan otros partidos que los dos organizados dentro de la monarquía; y no hace muchos días que rebatimos de una manera concluyente la idea apuntada por el apreciable colega de la posibilidad de que un tercer partido se organizara con elementos del propio partido conservador.

Negado el principio, de hecho lo están todas sus consecuencias; luego bien pudiéramos hoy escusarnos de oponer argumentos á esta nueva fase en que se expone la cuestión; más no hemos de omitir razones cuando las hay sobradas y cuando nuestro silencio podría interpretarse por las apariencias del vencimiento. No; el Sr. Pidal lo declaraba terminantemente, y con tanta mayor sinceridad cuanto no le era exigido, en la reunión de la mayoría en la Presidencia, diciendo que por vedárselo su dignidad no había de servirse del alto sitial que ocupara para escalar los cielos, de lo cual habrá de librarlo también la lealtad de la mayoría.

El Sr. Pidal, hombre de corazón y de francos sentimientos, se expresaba así respondiendo á íntima convicción de su espíritu y á seguridad en los movimientos de su ánimo, enderezados siempre á conservar con entera perseverancia su adhesión como soldado el más sumiso, — así lo indicó — al jefe eminente del partido — Sr. Cánovas del Castillo.

Y no podía tampoco ser de otro modo, porque la aquiescencia de la mayoría para la designación de que fué objeto el Sr. Pidal prueba que no se abrigan, ni como remotísimas sospechas, dudas ni desconfianzas respecto á la lealtad debida y tributada por todos al gran hombre de Estado que hoy gobierna los destinos de la nación. Porque es preciso no olvidar un momento que con ser tan

vigorosa y disciplinada la organización del partido liberal conservador, con estar tan definidos los principios que constituyen su bandera, todavía es posible pensar en que algo de esto sea discutible; lo único que es indiscutible, sobre todo y sobre todos, es la jefatura del señor Cánovas del Castillo. El está por encima de todos y es superior á todos, ocupando lugar tan eminente, al par que por sus méritos supremos, porque le tiene colocado á esa altura la admiración, el respeto, el voluntario acatamiento de cuantos son y se llaman liberales conservadores. Sin él no existiría el partido y mientras viva y aliente él será la encarnación, el verbo del partido liberal conservador.

A Dios gracias, y para bien de la nación española y garantía y prosperidad de la monarquía, no merman los años ni su iniciativa, ni su enérgico carácter, ni sus fuerzas físicas, que lejos de presentar síntomas de decadencia, son cada día más lúcidas y esplendorosas las fulguraciones de su genial espíritu, y cada vez se agigantan más por igual en las funciones del hombre de Estado que en las regiones de la ciencia, ocasiones ambas de nuevos y más brillantes triunfos alcanzados con pasmo de los adversarios en el gobierno y en el Ateneo.

Esta es la realidad, estas las enseñanzas de la experiencia, que siempre tuvo más valor que la observación, y mucho más si esta no procede sino de impresiones provocadas por el apasionamiento, cuales las que hoy expone *El Imparcial* en su artículo de fondo.

(El Estandarte.)

NOLAS POLÍTICAS

Es manifiesto el propósito del gobierno de que en la discusión de actas respaldada la mayor imparcialidad; así lo habíamos indicado anteriormente; pero las oposiciones ponían especial empeño en que apareciera lo contrario.

Hoy, mal que les pese, se ven obligados los periódicos adversarios á confesarlo al dar cuenta de las varias conferencias que el presidente de la indicada comisión, nuestro respetable amigo el Sr. Linares Rivas, había celebrado ayer tarde con personajes de las minorías, á quienes manifestó el exministro de Gracia y Justicia sus propósitos de que, á fin de abreviar la discusión de actas, se ejerciera el sufragio en el seno de la comisión, fallando la validez ó nulidad de las actas por los votos de los individuos que la compongan, teniendo desde luego un criterio amplio y apartado completamente de los intereses del partido á que pertenecieran.

En vista de esto, se decía anoche que sería muy probable que no hubiera grandes discusiones en el seno de la comisión, si inspirara á mayoría y minoría un criterio de estricta imparcialidad.

Los Sres. Pedregal y Cervera visitaron anoche al Sr. Sagasta para comunicarle los acuerdos de los diputados republicanos respecto á la designación de candidatos para la secretaría y comisiones permanentes del Congreso.

El Sr. Sagasta se manifestó conforme con lo acordado por los republicanos, y rogó á los Sres. Pedregal y Cervera que para los detalles de la elección se pongan hoy de acuerdo con la comisión ejecutiva de exministros liberales, que componen los señores marqués de la Vega de Armijo, Moret, Gamazo, León y Castilla y Bécerra.

El Globo elogia varios puntos del discurso del Manstje leído ayer en el acto de la apertura de las Cortes, igualmente que otros periódicos, reconociendo que aquél contiene todo un vasto y completo programa de reformas.

Para el diario posibilista, lo mismo que para nuestro colega *El Día*, las reformas anunciadas de las leyes municipal y provincial son objeto especial de aplauso.

Comentándose anoche en los círculos políticos que frecuentan los republicanos el banquete de Biarritz y los propósitos del Sr. Ruiz Zorrilla respecto á la coalición, varios caracterizados federales decían que el Sr. Pi y Margall era opuesto á toda coalición republicana que tendiera á la anulación de los actuales partidos políticos.

EL DISCURSO DEL SR. PIDAL

El pronunciado ayer por nuestro ilustre amigo al dar las gracias por su elección de presidente interino del Congreso, dice así, según el Extracto oficial:

Señores diputados: Acabais de elevarme por vuestros votos á la presidencia interina de esta Cámara, y aunque sea interina la elevación, ha sido costumbre, hasta en los que ostentaban más títulos para merecerla, expresar en ocasiones tales su gratitud en breves aunque sentidas palabras. Por muchas que ellas fueran, no bastarían seguramente á contener la expresión del agradecimiento, que inundando mi alma, rebosa en mi corazón y se desborda por todo mi ser, ahogando casi la voz en estos instantes en mi garganta, y mucho menos todavía á manifestaros la necesidad, la real y verdadera necesidad con que imploro vuestra cooperación y vuestra ayuda para mantener la gloriosa tradición de la tribuna española, que han fundado siempre en el respeto escrupuloso á sus presidentes, fuéranlo los que lo fueran, la garantía mejor de la libertad.

El Reglamento, como sabéis, dispone que mientras no se constituya definitivamente el Congreso, sólo nos ocupemos aquí en la verificación de nuestros poderes, verificación importante siempre en el régimen constitucional, pero que lo es mucho más hoy que vamos á asistir al ensayo de una nueva ley electoral, en cuyo éxito, por lo menos en lo que de nosotros depende, tienen los unos intereses sus ideas y los otros su honor.

Espero, pues, de vuestra experiencia, de vuestro patriotismo y de vuestra autoridad, que habeis de suplir la insuficiencia del presidente que ha de dirigir vuestros debates, recordando todos, como podeis recordar por experiencia propia ó extraña, que cuanto mayor sea, real ó supuesto, el agravio, más amplia, más serena, más elevada debe ser la aplicación de los grandes principios de justicia que informan la conciencia pública; sin olvidar que al fin y al cabo vamos á actuar aquí ante la nación constituida en Jurado, que las palabras que se pronuncian en este recinto no se pierden para siempre en sus bóvedas, sino que quedan consignadas ahí eternamente, y que no solo las esperan los enemigos que por la derecha y por la izquierda tiene el régimen constitucional, sino que además las anota cuidadosamente la historia para el fallo definitivo y supremo que ha de dar en su día sobre los hombres, las leyes y las instituciones.

Espero, pues, señores, que me habeis de ayudar cuanto lo requiere mi gran insuficiencia; porque después de todo, del concierto ordenado y armónico de todas nuestras voluntades deben surgir y alzarse, esplendorosas y potentes, como se alza el sol entre nubes, por encima del polvo natural del combate, la autoridad de la Presidencia, la libertad de nuestras discusiones y el triunfo solemne del derecho.

POLÍTICA Y PRENSA

Han terminado las conferencias de Biarritz y pronto regresará á París el Sr. Ruiz Zorrilla.

¿Qué se ha convenido en ellas? Nada, según parece, respecto al principal objeto que determinó la reunión; algo, aunque no mucho, relativamente á la coalición.

El Sr. Ruiz Zorrilla que había manifestado el propósito de no pronunciar ningún discurso, se dejó arrebatar después de un banquete por su natural propensión, y ha dicho tales cosas, que más le valiera no haber hablado.

El tenaz emigrado ha hecho la propaganda de la coalición, ha dicho que cuenta con medios para perturbar el país cuando quiera, ha dado rienda suelta á sus odios contra la monarquía, y ha dicho, por último, que si aspira á la unión de las fracciones republicanas es para acabar con las instituciones.

Buen modo es este de facilitar la amnistía, y con ella la vuelta á España de los ilusos que le siguieron á la emigración! Únicamente, distinguiendo á los emigrados de su jefe y haciendo abstracción de éste, puede comprenderse la amnistía.

Por lo demás, los propósitos del señor Ruiz Zorrilla se estrecharán hoy como siempre en la absoluta carencia de adhesión que encuentra en las demás fracciones republicanas.

Desde Castelar á Pi no hay quien tome en serio las salidas del Sr. Ruiz Zorrilla.

Hace notar *La Correspondencia* que los conservadores recordaban ayer tarde que fué el Sr. Sagasta quien en plena revolución y bajo el reinado de D. Amadeo, declaró que el partido republicano era ilegal, en cuanto no aceptaba ni reconocía la legalidad existente; y que esto ya se demostró en las Cortes plenamente y nada hubo que oponer en contra.

Según recordaran los fusionistas.

A impulso de su acostumbrada rectitud de juicio, *El Globo*, separándose de los apasionamientos de otros periódicos de oposición, elogia el párrafo del discurso de la Corona en que se afirma que se respetará el estado legal existente.

Elogia también el colega, con espíritu imparcial, el anuncio de la reforma de las leyes provincial y municipal en el sentido que se dice y la declaración del reconocimiento de la república del Brasil y lo que al orden de la política exterior se refiere, reconociendo que ha informado esta política el Sr. Cánovas del Castillo.

Seguros estamos que el órgano del Sr. Castelar habrá de reconocer en su fuero interno, que el Sr. Cánovas del Castillo es mucho más liberal en la práctica, que otros que alardean de serlo.

Habla La Fe:

«*La Unión* confunde lastimosamente lo que es y significa una catódra obtenida por oposición, con lo que es y significa una merced otorgada por el Gobierno.

Para tener al que la recibe á su servicio y obediencia.

La Unión, pues, está en el caso de rectificar.

Y de rectificar cumplidamente. Que una cosa es tener furor dinástico, y otra no faltar á la verdad.»

Querido colega; que estamos en Cuersma!..»

NOTICIAS

Extranjero

La política interior del imperio alemán sufrirá nuevos cambios. Próximamente se publicará un rescripto imperial sobre la cuestión de los obreros mineros para hacer comprender la verdadera intención del emperador.

El rescripto se opondrá al socialismo y disipará las dudas y las esperanzas exageradas concebidas por los mineros de Westphalia.

Según la *Gaceta de la Bolsa* se nota desde algunos días un alto entre las relaciones de Berlín y Friedriehsrub.

De hoy en adelante el Sr. Bismarck se abstendrá de suscitar dificultades al canciller Caprivi, reservándose, sin embargo, el derecho para expresar su opinión sobre las cuestiones del día.

Considérase la situación del Ministerio italiano completamente consolidada; las oposiciones principian a disgregarse: el diputado Nasi escribió al presidente del Comité de la izquierda desaprobando la oposición sistemática que se hace al Ministerio.

El Sr. Crispi anunció a sus amigos que interpelará al Gobierno sobre su política exterior, pero que escográ para esto el momento oportuno.

En una conversacion, reproducida por los periódicos, el exministro, general Ricotti, declaró que no admitiria se hiciesen notables economías en los gastos militares, porque se atacaría a la solidaridad del ejército.

Las elecciones que se están celebrando en Austria dan el triunfo a los clericales que han tomado con furor llevar muchos representantes a la Cámara.

La *Gaceta Nacional* publica una nota, cuyo extracto dice:

«El Gobierno alemán reconoce que la República, durante los recientes incidentes, he sido absolutamente correcta; esta conducta no ha dado lugar a ninguna crítica bajo el punto de vista diplomático; pero el Ministerio francés no ha permanecido en la estricta corrección, demostrándose débil con los boulangieristas y la Liga de patriotas, haciendo prueba de una debilidad que en el extranjero no se presumía.»

La *Gaceta de Colonia* declara que el Gobierno alemán considera el incidente franco-alemán terminado, por las disposiciones tomadas sobre los pasaportes en Alsacia Lorena, y que no tiene intención de tomar nuevas medidas; el Gobierno francés, no recibirá nota diplomática, ni ninguna comunicación oficial relativa a la cuestion.

El *Daily Chronicle* vuelve sobre el incidente franco-alemán, y expresa la opinión que el asunto de los pasaportes marca un carácter de personalidad muy lamentable por parte del emperador Guillermo. No había ninguna razon para creer que el Gobierno francés hubiese faltado a sus conveniencias.

Los principales periódicos así como las secciones de partido obrero, observaron una actitud perfectamente correcta. La detestable campaña de M. Derouledé fué simplemente la obra de los boulangieristas.

La emperatriz se condujo con tacto. En donde, pues, ha existido el mal sino en este hombre siempre activo, brillante, pero dominador que Europa principia a ver en el emperador de Alemania. No es descubrir que este príncipe posee los defectos de sus seductoras pero peligrosas cualidades, y que quiere ser a la vez general, diplomático, canciller y reformador social.

El emperador Guillermo asistió a la comida de los oficiales del primer regimiento de artillería de la guardia.

Contestando al *toast* del coronel, el emperador pronunció una alocución en la cual enalteció el desarrollo de la artillería y el éxito de esta arma durante la guerra de 1870 y 71. «La artillería, dijo el emperador, es hoy la médula y la médula espinal de las batallas.»

Waldersee asistió a este banquete.

París 5.—Subsiste el desacuerdo entre la comisión de aranceles y el gobierno. Este considera el dictamen emitido por aquella como excesivamente proteccionista, por no decir prohibicionista, en un gran número de artículos.

La mayoría de la Cámara de diputados se inclina más al dictamen de la comisión, que a la opinión del gobierno, y es, por lo tanto, de temer que la cuestion arancelaria dé lugar a graves complicaciones.

Los ministeriales dicen que, dado el criterio estrecho de la comisión, si prevaleciese su informe sería de todo punto imposible celebrar tratados de comercio, originándose un estado de cosas desastroso al comercio de exportación de Francia.

A esto replican los ultra proteccionistas, hay que defender a todo trance los intereses de la agricultura y la industria nacional.

Estas divergencias de opiniones harán inevitable, si no una crisis total, por lo menos una pequeña modificación en el gabinete, cuando comience en breve el debate sobre el problema arancelario, el cual dará, seguramente, lugar a grandes batallas parlamentarias.

París 5.—La Cámara de diputados ha aprobado los siete artículos del proyecto de un crédito de seis millones para compensar los perjuicios del impuesto territorial a los cultivadores que más hayan sufrido por los rigores de este invierno. M. Rouvier ha vuelto a insistir para que, dicho crédito quede reducido a tres millones. El lunes proseguirá este debate.

París 5.—Noticias de Berlín hacen creer en la posibilidad de que vuelva a ponerse al frente de los negocios públicos el príncipe de Bismarck.

Viena 6.—Los resultados de las elecciones para el nuevo Reichsrath (Cámara) son todavía muy incompletos.

Actualmente solo se conoce el triunfo de 65 liberales alemanes, siete nacionales alemanes, 24 poloneses, 12 antisemitas y 87 individuos de diferentes partidos.

Entre estos últimos se encuentran 28 jóvenes cheques, en lugar de 11 que había en la Cámara anterior.

Han resultado ocho elecciones empatadas, por no reunir ninguno de los candidatos el número de votos que exige la ley.

El antiguo partido ministerial checo que ha quedado aniquilado por completo.

Cristiania 6.—Ha quedado constituido el nuevo ministerio noruego, bajo la presidencia del Sr. Steen, quien también se ha encargado de la cartera de Hacienda.

El nuevo gabinete es de matiz liberal.

Toronto 6.—Todavía son muy incompletos los resultados que se conocen sobre las elecciones canadienses.

Únicamente se sabe que los liberales han ganado 22 puestos, habiendo perdido 11 de los que tenían antes.

El presidente del Consejo, Sr. Macdonald, y la mayoría de los ministros, han sido reelegidos.

Londres 6.—*The Times* publica hoy un despacho de Buenos Aires, anunciando que, con motivo de la conferencia celebrada entre el ministro de Hacienda y los directores de los Bancos extranjeros, el gobierno argentino ha prometido examinar la posibilidad de reducir o suprimir el impuesto fijado sobre los depósitos privados que se hagan en los citados establecimientos de crédito.

El telegrama añade que, en vista de la mala impresión causada por el anuncio de una nueva emisión de papel, se ha desistido de este propósito.

París.—El príncipe Napoleon ha tenido una gravísima recaída en su enfermedad.

La Cámara comenzará el jueves a discutir la reforma arancelaria.

Se acentúan las divergencias entre el gobierno y la comisión de Aduanas.

Buenos Aires.—Se trata de suprimir el impuesto sobre los depósitos en los Bancos particulares.

París.—Las sociedades hípcas han acordado que el domingo próximo se verifiquen las carreras de caballos como de costumbre. La prefectura de policía ha tomado importantes disposiciones en previsión de los desórdenes que pueden ocurrir con motivo de la prohibición del juego por medio de apuestas mútuas.

Buenos Aires.—Se espera que las medidas tomadas por el gobierno relativas a la suspensión, durante dos días, de los negocios de Bolsa, facilitan la resolución de la crisis. Se considera inevitable el establecimiento del curso forzoso de papel moneda.

Berlín.—En un telegrama procedente de Zanzibar se anuncia que el comandante Wissmann ha castigado a la tribu de los kibosos, causándoles 200 muertos y 15 heridos.

Madrid

Según manifestación de los Sres. Gamazo y Maura, las declaraciones económicas que en la reunión del Senado hizo el Sr. Sagasta les han satisfecho.

Lo cual nada tiene de particular. Lo que extraña por demás resulta, es que todavía el diputado castellano y el señor Maura concedan algún valor a las declaraciones que en punto a la cuestion económica hace el Sr. Sagasta.

También estaban archisatisfechos de las que el jefe del partido liberal hizo al subir al poder hace cinco años, y luego ya han visto el caso que de ellas ha hecho el Sr. Sagasta.

La experiencia ha debido enseñarles a los diputados gamacistas que para el jefe del partido liberal una cosa es predicar y otra dar trigo, y a menos que ellos participen de las mismas inclinaciones y sigan la misma conducta, no pueden mostrarse tan satisfechos como aparentan.

En cambio de esta satisfacción de los gamacistas, no faltan quienes tiren piedras contra las tales declaraciones, y si no que se lo pregunten a los Sres. Moret y Puigcerver, y al Sr. Canalejas también, cuyo discurso en Alicante no habrán seguramente digerido todavía los amigos del diputado por Medina.

Nuestro estimado y respetable amigo el señor marqués del Pazo de la Merced ha dirigido una comunicación a la ponencia de reclamaciones de la Junta central del censo en la que manifiesta que ballándose reunido el Congreso, cree terminadas las funciones de la ponencia y de la Junta, y que, por consiguiente, no asistirá a las sesiones de una ni de otra.

Una estafa... y varios bofetones

Con objeto de que las limpiase entregó Ana Diaz varias alhajas tasadas en 175 pesetas, a Ramon Garcia Andreu, y éste, creyendo que en una casa de préstamos las limpiarían mejor, allá fué con ellas, recibiendo en cambio la cantidad consiguiente por el préstamo.

En la sección cuarta compareció Ramon Garcia Andreu, a responder del resultado de la comisión que le había hecho Ana Diaz.

El fiscal pidió para el procesado dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional, como autor de un delito de estafa y ser tres veces reincidente.

La defensa solicitó la absolucion.

Al terminarse el juicio y en uno de los pasillos de la Audiencia, se encontraron la perjudicada y la madre del procesado, y después de ponerse como chupa de domine, la emprendieron a mordiscos y arañazos, siendo separadas y conducidas a la prevencion por un guardia de seguridad que se hallaba en el sitio de la ocurrencia y había comparecido como testigo en el juicio.

Madrid 7, a las 4 t.

Senado.—Se abre la sesión, bajo la presidencia del general Martinez Campos.

La Cámara se ocupa en la discusión de actas.

El Sr. Romero Girón evidencia los defectos de que adolecen los censos que han servido de base para las elecciones de senadores.

Dice que estos han obtenido, indudablemente, muchos votos nulos.

Pide numerosos antecedentes, listas de votantes y los censos respectivos.

La comisión le contesta.

El Sr. Romero Girón rectifica e insiste sobre el hecho denunciado, que afecta al resultado de las elecciones.

Lo cree importantísimo para el prestigio del Senado.

Alude a los ayuntamientos interinos, que califica de ilegales, y votaron compromisarios.

El Sr. Romero Girón termina diciendo: «Trabajemos todos para que sea un hecho la sinceridad electoral, no predicándola para conculcarla luego, sino practicándola con pureza.»

—La impresión de muchos diputados respecto a las actas del colegio especial de la Cámara de Comercio de Valencia, es de que serán proclamados diputados los Sres. García Monfort y Amat, fundando esta opinión en que al Congreso solo incumbe examinar la incapacidad de los diputados y las protestas que se hayan presentado sobre su eleccion.

—En un corro formado en los pasillos del Congreso, del que formaban parte los Sres. Sagasta, Moret, Puigcerver y otros diputados liberales, el Sr. Moret dijo que precisaba aprobar el acta del

Sr. García Monfort, pues si existian delitos cometidos con ocasion de la formacion del censo, debian formularse las oportunas protestas ante la Junta Central. A esta opinion asintieron muchos de los presentes.

Madrid 7, a las 7:15 noche.
Los ministeriales sostienen que en el sorteo para determinar los 40 diputados compatibles, solo entrarán los verdaderos funcionarios públicos, tales como directores, subsecretarios y Congresos de Estado, y se escluirán los catedráticos escedentes y militares de réemplazo.

Madrid 7, a las 7:30 noche.
Se cree que solo se podrá pedir como gracia el que las Aduanas francesas admitan los vinos enyesados que se presentan antes de 1.º de abril. Dúdase que obtengan buen éxito las gestiones que se practican a este efecto.

Madrid 7 a las 8:45 noche.
La comisión de actas ha dictaminado favorablemente 60 de aquellas, separando otras que mañana quedarán últimas.

Las actas aprobadas pasan de 200. El lunes podria constituirse el Congreso, pero se esperará hasta el jueves ó viernes en que estarán ultimadas las actas leves.

Málaga 7, a las 9 noche.

Ha fallecido repentinamente D. Bernardo Melendez, diputado zorrillista, electo por esta circunscripción.

Madrid 7, a las 9 noche.

Congreso.—Se han leído los dictámenes favorables a las actas de Chiva, y las de los señores Pi y Cervera, por la circunscripción de Valencia.

Se ha separado la del Sr. Atard, por existir una reclamación de incapacidad.

Madrid 7, a las 9 15 noche.

El Correo cree que la salud del señor marqués de Viana le impedirá ejercer el gobierno de Madrid por mucho tiempo.

La *Epoca* publica un artículo citando los precedentes que existen de haberse discutido el Mensaje de la Corona en distinta Cámara de la que fué leído, deduciendo de esos antecedentes, que el presidente del Senado puede, si lo estima oportuno, poner a la orden del día el Mensaje.

No es exacto que el Sr. Cárdenas haya presentado la dimisión de consejero de Estado.

Dícese que se han cruzado cartas muy vivas entre los generales Pavía y Estela, por la cuestion de uniformes.

La junta de accionistas de la Tabacalera ha discutido mucho la conveniencia de repetir el 5 por 100 de intereses a las acciones.

El vicealmirante Pozuelo ha cumplimentado a la reina regente.

Se ha agravado la enfermedad que padece la señora del marqués de la Vega de Armiño.

El Sr. Peral ha fijado su residencia en Puerto de Santa Maria.

Mañana llegarán a Cadiz los infantes doña Eulalia y D. Antonio, este se embarcará para Tánger.

Continúa el temporal en el estrecho de Gibraltar.

Madrid 7, a las 9-40 noche.

Se encuentran enfermos los señores León y Castillo y Capdepon.

La *Epoca* combate el procedimiento para el sorteo de incompatibilidades.

Madrid 7, a las 10 45 n.

Se ha celebrado en el restaurant de Lhardy un banquete en obsequio de don Victorino Fabra, conocido por el *Cosi*, de Castellón. Han asistido los señores ministros de Estado, Ultramar y Guerra. También estaba el Sr. Navarro Reverter y todos los senadores y diputados de la provincia de Castellón.

El Sr. Fabra se muestra agradecidísimo por los obsequios que ha recibido. Mañana regresará a Castellón.

Madrid 8, a la una madrugada.

Ha fallecido en Málaga el diputado zorrillista Sr. Melez.

El ministro de la Gobernación me ha dicho que espera que estén resueltas todas las actas leves para constituir el Congreso.

Palma

Ayer a las seis de la tarde se reunió en el Gobierno civil, la Comisión nombrada para coadyuvar a los trabajos del Certamen que ha de celebrarse en conmemoración del cuarto centenario del descubrimiento de América.

Dicha Comisión, de la que es Presidente nato el Sr. Gobernador civil de esta Provincia, la forman los señores siguientes:

Sr. Presidente de la Diputación provincial.—Sr. Arcipete del Cabildo Catedral.—Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas.—Sr. Marqués de la Bastida.—D. Pedro Alomar.—D. Francisco Satorras.—D. Alvaro Campaner.—D. Antonio Frontera.—D. José González Cepeda.—D. Enrique Sureda.—D. Antonio Barceló y Bosch.—D. Joaquín Fuster de Puigdorff.—D. José Riera.—Don Juan Balaguer.—D. Francisco Manuel de los Herreros.—D. Jaime Cerdá y Oliver.—D. Ignacio Vidal.—D. Antonio Villalonga Pérez.—D. Ensebio Pascual.—D. José Rossich.—D. Pedro Ripoll.—D. Mariano Canals.—D. José Socias.—D. Antonio Llompart.—D. Juan Marqués.—D. Juan Moncada.—D. Tomás Darder.—D. Mateo Bosch.—D. Fausto Gual de Torrella.—Sr. Marqués del Reguer.—Sr. Conde de Ayamans.—D. José Quint Zaforteza.—D. Nicolás Darnó y Cotoner.—D. Miguel Ribas de Pina.—D. Juan Miguel Sureda.—D. Raimundo Fortuñ.—D. Antonio Frates.—D. Miguel Morey.—D. Miguel Bauló.—D. Estanislao de Koska Aguiló.—Don José M. Cuadrado.—D. Gerónimo Roselló.—D. Jacinto Felú.—D. Luis León de Garavito.—D. José Gómez Ymar.—D. Juan O'Neill.—D. Ricardo Ankermann.—D. Enrique Reig, y los Directores de los periódicos, que se publican en esta localidad.

Expuesto por el Sr. Castellarnau el objeto para que habían sido aquellos convocados, acordó nombrar una comisión compuesta de los Sres. Provisor eclesiástico, Sampol, Herreros, Llompart y Ankermann, para que designe las personas que han de formar las distintas Secciones en que deberá dividirse la expresada Junta, con objeto de facilitar los trabajos ulteriores. Y después de dar el Sr. Presidente las más expresivas gracias a los asistentes, se levantó la sesión.

Hacemos nuestras las siguientes líneas de un apreciable colega local.

«El piso de la Rambla que está de testable y para el que hace más de un año venimos pidiendo reparación, ostentará durante la feria todos sus inconvenientes.

Los pedicuros están de enhorabuena. Nosotros admiramos la previsión y buena voluntad de la Corporación municipal.

Como que estudia... la reparación que ha de hacerse.»

Procedente de Barcelona ha fondeado a las nueve de esta mañana el vapor *Palma* con correspondencia pública y 20 pasajeros, entre ellos D. José Palou que viene a cubrir la vacante de segundo comandante de marina que ocupaba nuestro amigo D. Joaquín Rovira.

Entre la numerosa carga que ha conducido figuran 2000 sacos de harina y 17 cabezas de ganado vacuno destinadas al consumo de la población.

Hemos tenido el gusto de visitar el nuevo taller fotográfico que los señores Gausi hermanos tienen establecido en la calle de los Olmos, habiendo salido agradablemente impresionados por la pulcritud que se observa en todos los trabajos.

En la *platinotipia* han realizado dichos señores verdaderos progresos, pues hemos visto algunos retratos que nada dejan que desear.

Celebraremos sigan trabajando con la aplicación con que hasta hoy lo han hecho en la seguridad de obtener buenos resultados en el difícil arte a que se dedican.

Un ruego a la autoridad municipal.

Habiéndose quejado algunos vecinos del olor que despiden las casitas que en la plaza del Mercado se ha levantado para exhibir varios perros y monos amaestrados, suplicamos a la citada autoridad, de las oportunas órdenes para que sea ventilada convenientemente, al objeto de no dar molestias a la vecindad.

A las cuatro de la tarde salió ayer para Mahón el vapor correo *Nuevo Mahónés*, con la correspondencia y 8 pasajeros, entre los cuales figuraba nuestro amigo y correligionario el Sr. Barón de Binissalem.

Hemos recibido una atenta comunicación con el nombramiento de vocal de la Junta que ha de constituirse en esta capital para el centenario del descubrimiento de América, a favor de nuestro Director.

Agradecemos la atención y procurare-

mos coadyuvar con todas nuestras fuerzas al mejor éxito de los trabajos que se realicen.

En otro lugar damos cuenta de la reunión que tuvo lugar ayer tarde.

Ayer se recibió la contestación a la consulta elevada por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, a la Junta Central del Censo. En ella se sostiene el acuerdo de la división en 23 colegios, sin perjuicio de que pueda dirigirse al Gobierno, elevado a dicha Junta Central.

Dice *La Almudaina*.

Junto con la barquilla de cuyo naufragio dimos cuenta, el cabo de mar don Miguel Pons ha encontrado los siguientes efectos: un par de remos; dos velas (mesana y trinquete); cuatro cuerdas; un barrilito para vino; una olla de hierro; un colchón y una manta y tres pesetas y treinta cuatro céntimos en efectivo.

Todavía no se tiene noticia alguna del tripulante.

Es tanto el polvo que se levanta en el Borne los días de paseo, que los concurrentes verían con gusto dispusiera la Alcaldía el riego de aquella vía, con lo que no solo ganaríamos en comodidad, si que también se conservaría mejor el piso.

Dícese que algunos actores de Valencia y otros de Madrid han hecho proposiciones al arrendatario del Teatro principal para formar una compañía dramática que actúe en nuestro lindo coliseo durante la temporada de primavera, proponiéndose poner en escena algunas comedias de magia, a cuyo efecto se contratará un numeroso cuerpo de baile.

Se ha circulado por este gobierno civil a los alcaldes de los pueblos que no han hecho efectivas las cuotas correspondientes del impuesto para defensa de la filoxera, la orden para que las satisfagan en el término de cinco días, comunicándoles con el máximo de la multa en caso de no satisfacerlos.

La Comandancia de Carabineros de esta Capital, celebrará el día 2 de Abril próximo en su casa cuartel, la subasta para el servicio de correaje, equipo y camas que pueda necesitar en el término de un año.

En la citada dependencia esta de manifiesto el pliego de condiciones correspondiente.

Los Ayuntamientos de Bújer y Costitx han expuesto a efectos de reclamación el reparto para atender a los gastos de defensa contra la filoxera.

Se halla enfermo de alguna gravedad el antiguo escribano del Juzgado de primera instancia del distrito de la Catedral, D. Ramon Mariano Ballester.

Celebraremos su pronto restablecimiento.

El Ayuntamiento de Lluchmayor ha terminado y expuesto al público a efectos de reclamación el impuesto de consumos correspondiente al actual año económico.

En la Real Academia de Medicina de esta ciudad se celebró el domingo la sesión extraordinaria para recibir en su seno al académico electo el farmacéutico y presbítero D. Víctor Valenzuela.

Bajo la presidencia del Sr. Munaner y leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. Valenzuela dió lectura a su concienzudo trabajo que trataba del arsénico y de sus múltiples medios de investigación.

Contestóle el Sr. Escafi, secretario perpetuo de tan docta corporación con un erudito estudio sobre la importancia de la química biológica en el progreso científico moderno. Terminó el Sr. Escafi felicitando a la Academia por la acertada elección del Sr. Valenzuela, con lo que ha dado una nueva prueba de las buenas relaciones que deben existir y existen entre la Religión y la ciencia.

Habiéndose confirmado la suspensión del Ayuntamiento de San Antonio de Ibiza, decretada en 13 de Diciembre último por el Sr. Gobernador de esta provincia, se ha dado el orden de que pase el expediente a los tribunales de justicia.

Llamamos la atención de la Autoridad acerca el pestilente olor que despiden los retretes de la cue-ta del Teatro, hacien-

do muy incómodo el paso por dicho punto a las muchas personas que se ven en la necesidad de transitar por aquel sitio.

Item mas: conviene se vigile el callejon inmediato, que comunica con la Plaza de Abastos, donde la suciedad llega a un límite difícil de expresar.

D. Eugenio Molina ha sido repuesto en su cargo de Ingeniero jefe de minas de esta Provincia.

Nos alegramos. Según nos telegrafía nuestro correspondiente especial ha sido declarada grave por el Congreso el acta del Sr. Garijo, diputado electo por el distrito de Ibiza.

Inca

Interinamente ha sido nombrado Registrador de la propiedad de este partido el Sr. D. Enrique Nevot Cabanés quien se ha posesionado ya del cargo, cesando, en consecuencia en el mismo, el señor Fiscal Municipal D. Jaime Armengol.

Prueba

Por testigo a Dios yo pongo de la siguiente asercion no hay jabon como el *jabón* de los PRINCIPIES DEL CONGO.

Jabonería.—Victor Vaisier.—Paris. De venta principales perfumerías.

Boletín religioso

MAÑANA MIÉRCOLES

Santoral: Stos. Eulogio arz., Firmo, Gorgonio, Heraclio y Zorimo mártires y Sta. Aurea virgen.

Jubileo de cuarenta horas: Empieza en San Felipe Neri a Ntra. Sra. de Guadalupe. Exposición a las seis, a las diez misa mayor; por la noche, novena de San José y reserva.

Cultos sagrados: En la Catedral en la misa mayor sermón cuaresmal por el P. Honorato del Val.

En San Jaime al anochecer la quinta palabra que habló el Señor en la Santa Cruz.

En San Magin sermón cuaresmal al anochecer.

Corte de Maria: En San Miguei a Ntra. Sra. del Milagro.

Sección Oficial

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Solicitada por D. Antonio Carbonell, D. Pedro Juan Barceló, D. Pedro Riera y D. Agustín Forteza la devolución de las cantidades que entregaron en concepto de suscripción para atender a los gastos que pudiera ocasionar una invasión epidémica, alegando haber extraviado el recibo talonario de que oportunamente se les hizo entrega, se ha acordado hacerlo antes público por medio del presente anuncio, con el objeto de que las personas en cuyo poder acaso se conservaren y se consideren con derecho a las referidas cantidades, puedan hacerlo presente a esta Alcaldía dentro el plazo de quince días, a contar desde la fecha del presente; entendiéndose que de no hacerlo se entregarán las cantidades referidas a los que han solicitado su devolución.

Palma 9 de Marzo de 1891.—El Alcalde accidental, José Barceló.—P. A. del E. A. Francisco Gomila, secretario.

CREDITO BALEAR

Queda abierto el pago del dividendo complemento de beneficios correspondiente al año 1890, acordado en Junta general del día 1.º del presente mes.

Se efectuará este pago a los señores accionistas en los días no festivos desde las nueve a las doce de la mañana, mediante la presentación de los títulos de sus acciones.

Palma 3 Marzo 1891.—Por el Crédito Balear.—El vocal de turno, Elviro Sans.

Andrés Bordoy y C.

COMISIONISTAS

Calle Jaime 11, 87 y 89.—Palma Mallorca Son agentes de varias fábricas de calzado, y de la Vidriera d'es Pont d'Inca. Unicos representantes de la acreditada fábrica de Cajas de hierro para valores de D. Francisco Martínez.

Correo de hoy

Madrid 8 —Acentúanse las corrientes de inteligencia económica entre los señores Puigcerver y Gamazo, resultantes de las conferencias que llevan celebradas.

El diputado zorrillista señor Melendez falleció ayer. Había sido elegido por Málaga.

El señor Planas y Casals (don José) teme que resulte incompatible con el cargo de diputado por ser catedrático de la Universidad de Barcelona, Este le tiene disgustado, pues si tal sucediere se vería obligado a renunciar la diputación a Córtes. Sin embargo, el Sr. Silvela opina que no deben sortearse los casos de incompatibilidad.

La señora del marqués de la Vega de Armijo se encuentra gravemente enferma. También estan enfermos los señores Capdepon y conde de Cheste.

La reina regente ha recibido indicaciones para que vaya a Barcelona a inaugurar la Exposición de Bellas Artes, la que será revestida de gran esplendor, figurando en ella las obras de los dintores franceses más evidentes, cuyos cuadros estaban destinados para figurar en la Exposición de Berlin. Parece que el Gobierno vé con satisfacción estos ofrecimientos y que también los agradece la reina regente, por cuyo motivo sería fácil que se realizara este proyecto que hoy todavía está en embrión.

El señor Ruiz Zorrilla ha llegado a Paris. Se comentan las noticias de Biarritz, asegurándose que los emigrados militares aceptan la amnistia aunque solamente se les conceda el retiro. Créese que esta actitud es favorable al Gobierno, que fortalecería consiguiendo la vuelta a España de los emigrados.

La Junta general de accionistas del Banco de España aprobó la Memoria y eligió a tres consejeros numerarios y a seis supernumerarios.

Se ha iniciado el pensamiento de erigir una estatua al almirante Piouzon.

Los diputados por la provincia de Cádiz se interesan también por la admisión en Francia de los vinos enyesados.

En la reunión de los ex-ministros liberales, se ha encargado expresamente a los señores Gamazo y León y Castillo para asistan a las sesiones de la Comisión de actas, al objeto de defender el derecho de sus correligionarios é impedir toda benevolencia ilegal en favor de sus contrarios.

Telegramas.

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 9, 4'15 t.

La subasta verificada en Madrid para el servicio de vapores correos de las Baleares ha sido declarada desierta por falta de postor.

Ignorase el resultado de Valencia, Barcelona y Baleares.

Madrid 9, 9'45 n.

Han llamado la atención las declaraciones del Sr. Silvela en la discusión del acta de Murcia en el congreso, favorables a la inteligencia de todos los monárquicos ahora conveniente y más tarde necesaria.

Han salido de Cádiz para Tanger, los Infantes D.ª Eulalia y don Antonio.

Madrid 9, 10 n.

En las Cámaras se han debatido las actas.

Créese se aplazará la costitución del Congreso hasta que queden dictaminadas todas.

El Sr. Navascués ha pedido vista del acta de Ibiza.

En la Cámara francesa creese triunfarán las corrientes proteccionistas.

Han llegado a Tanger los Infantes D.ª Eulalia y D. Antonio.

PALMA.—IMP. DE BARTOLOMÉ ROTGER

Sección Comercial

Día 7

BUQUES FONDEADOS.

De Mahon pailebot ord. ingles Asterope, cap. J. H. Buston, 11 trip., ton. 97, con lastre, su equipo y 5 pas.
De Sevilla pailebot San Miguel, pat. Gaspar Compañy, 5 trip., ton. 69, trigo.
De Valencia vapor Maria, cap. don Ricardo Terrasa, 21 trip., ton. 694, con efectos, balija y 303.

DESPACHADOS

Para Andraitx balandra Salvador, pat. Juan Tonda, 5 trip., ton. 40, con efectos.
Para Mahon vapor Nuevo Mahonés, cap. D. Francisco Cardona, 18 trip., ton. 396, con efectos y balija.
Para Ciudadela pailebot Margarita pat. Miguel Jamet, 2 trip., ton. 23, con petróleo y otros.

A los vinicultores

Se desea vender dos toneles de roble, cabida de 200 cuartines cada uno en muy buen estado, tres cubas vulgo congreñadas, dos de 200 cuartines cada una, y una de 100, y otros toneles de menor cabida todo en muy buen estado. En la calle de Cererols número 2 principal, darán razon.

Taller de dorar, platear y NIQUELAR TODA CLASE DE METAL

DEL ARTISTA ROMANO DON ZACARIAS SOLA Plaza de Santa Eulalia núm. 14 Los cubiertos plateados garantidos por 10 años.

Al público

El día 12 de los corrientes se subastará en el Juzgado de primera instancia una finca que reúne muy buenas circunstancias, es de nueva construcción, se halla situada en la calle de Palaines números 44, 46, 48 y 50; dá á la plaza de la Constitución con los números 58 y 60, produce una renta de 72 duros mensuales, y se ha retasado en 14.000 duros por los peritos nombrados al efecto. Para más informes en la farmacia calle de la Bolsería número 4.

En la calle de San Miguel núm. 139, se proporcionan sir-

vientes y nódrizas.

INGLES
SEGUR MARITIMOS
La Union Comercial
LONDRES
CAPITAL
Pesetas 62.500,000
AGENTES
Martinez y Planas
San Juan, 20
PALMA DE MALLORCA
y en el Banco de Felanitx
Felanitx

PARA LA CUARESMA Y SEMANA SANTA

se acaban de recibir en el acreditado Establecimiento de

Vila y Serret

Calle de San Nicolás números 13 y 15.

una rica y selecta colección en Lanás, Armures, y Beiges negras, alta novedad para vestidos, que se venderán á precios sumamente económicos como acostumbra este citado Establecimiento.

VELITOS, Bruselas, guipur, b'onda, tul, y granadina, los hay desde los más lisos para lutos y medios lutos, hasta los más caprichosos que la fantasía inventa.

Inmenso surtido en MANTILLAS Y CHALES Brusela y blanda, como también en granadinas lisas, asargadas y bordados; los cuales por su providencia y buena confección, forman una de las especialidades de esta casa.

TIENDA DE S. NICOLAS

Frente casa Ribas

Cerrado los Domingos y días festivos.

REAL COLEGIO

DE SAN LORENZO DEL ESCORIAL

AYOREMDO CON LA SOBERANA PROTECCION DE S. M. LA REINA REGENTE

Y DIRIGIDO POR LOS PP. AGUSTINOS

Este acreditado Centro de Enseñanza por las favorables condiciones de la localidad, por la amplitud sin rival del edificio, hoy alumbrado con luz eléctrica, por lo completo de su material de enseñanza y por el carácter religioso de su número profesorado, ofrece las condiciones más favorables para la educación, moral, física y científica de la juventud.

Enseñanza. Está dividida en tres grupos: 1.º Primera superior, 2.º Segunda enseñanza ó Bachillerato 3.º Preparatoria para Derecho y Facultades de Filosofia y Letras, en este tercer grupo solo se admiten á los Sres. Alumnos que han cursado la Segunda Enseñanza en este Colegio, distinguiéndose por su aplicación y buen comportamiento.

Pensión. Los caballeros Alumnos del primer y segundo grupo aborarán, por trimestres adelantados, á razón de mil pesetas por curso completo; los del tercer grupo mil quinientas. Por las asignaturas de Adorno, Lenguas, Música y Dibujo pagarán honorarios convencionales, según el número é importancia de las clases á que deseen asistir.

Para los Sres. Alumnos extranjeros y para los peninsulares que por cualquier circunstancia quieran permanecer en el Colegio durante las vacaciones del verano, el P. Director del Establecimiento, previo acuerdo con las familias interesadas, se encargará de organizar expediciones científicas enderezadas, no solo á procurar honesto esparcimiento á los jóvenes estudiantes, sino también á satisfacer las exigencias de su salud y completar su educación social mediante los medios que proporcionan los viajes de instrucción y de recreo.

Los que deseen informes más completos pueden dirigirse al Sr. Director del Real Colegio del Escorial (Madrid) el cual proporcionará á los que le pidan el Reglamento detallado.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

Ha llegado otro cargamento de petróleo superior de New York, garantizado Se vende por litros, Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadores esquina San Juan.

Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estela, calle de la Marina número 62.

Al por mayor: Martinez y Planas, calle de San Juan número 20. En partidas de 40 á 25 cajas á reales 66.

NOTA IMPORTANTE.—Siendo este petróleo verdaderamente refinado y mucho mejor que el de la competencia conocida, puede asegurarse que vale por lo menos 4 reales más el nuestro que el consabido.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

Sulfato de cobre inglés, garantido

Reconocido, declarado de primera calidad por el SR. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia, para combatir el mildew.

A ptas. 50 los 100 Kg.

Droguería La Balearica de Antonio Bennazar, calle de la Marina número 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

NOTA.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del empleo del sulfato, aprobada por el citado señor Ingeniero.

EMULSION de SCOTT



DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para rebotecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

PETROLEO LUZ BRILLANTE

Economía y seguridad se consiguen con el petróleo doble refinado de toda fábrica de refinación de petróleo situada en el Molinar.

Véndese en cajas de dos latas garantida su superior calidad á 64 reales la caja y para Palma pagados consumos á 91 reales puesto á domicilio.

DESPACHO CASA MANUEL SALAS

VAPOR DIRECTO de Palma á Puerto Rico y Habana



El grandioso vapor de acero de 6,000 toneladas

PIO IX

saldrá de este puerto, el 18 de este mes para Canarias, Puerto Rico, Habana y Cienfuegos.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos

Informarán sus consignatarios: Martinez y Planas, San Juan, núm. 20, Palma.

Los que viajan

Encontrarán maletas, carteras y sacos, con ventaja de precios, en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

Para la Habana

CON ESCALA EN PONCE

Saldrá el 12 del mes entrante Marzo la velera corbeta española nombrada ALEJANDRO BOSCH, buque clasificado con buena letra en el Lloyd Inglés, al mando de su acreditado capitán D. Juan Pujol, admite carga á flete y pasajeros. Informarán en la plaza de la Constitución 96 principal.

AVISO

Para la representación y venta de valores á lotes, se necesitan agentes activos con buenas referencias.—Condiciones ventajosas.—Para detalles, dirigirse al Director de la «Sociedad General de Crédito», Ronda Universal, 3 principal Barcelona.

¡Por 12 reales!

- Una cartera de sobremesa.
- Una remilla papel.
- Una caja sobres.
- Una barra lacre.
- Un portaplumas.
- Una docena plumas.
- Un lapicero.
- Un juego naipes.
- Un id. carpetas.
- Un juguete para niños.